

Programación 2025-2026; Delegación de liturgia

Objetivo general:

Desde el encuentro con Jesús, promover una Iglesia sinodal y evangelizadora.

Objetivo 1:

Suscitar y renovar el encuentro con Jesús.

Línea 1.1: Desde la Palabra de Dios.

1.1.1.- Planteamiento de una formación litúrgica sencilla a todo el Pueblo de Dios, que permita comprender y proclamar mejor la Palabra de Dios, y celebrar la Eucaristía de un modo más profundo y participado. Acción 3 (61, 67)

Realizar un cursillo de formación para cada uno de los arciprestazgos.

Recordar y presentar materiales sencillos para esta acción.

Elaboración de materiales con motivo de jornadas especiales (Iglesia diocesana...) Todo el curso.

Dedicar una sesión en la preparación al matrimonio sobre sentido de la música en el sacramento del matrimonio.

Tener un encuentro con los directores de grupos que intervienen mayoritariamente en las bodas, en coordinación con los sacerdotes que tramitan la mayoría de ellas.

Encuentro de coros parroquiales (primer trimestre 2026)

1.1.2.- Ofrecer una formación especializada, orientada a agentes de pastoral y a profesores, en coordinación entre la Facultad de Teología y los organismos pastorales diocesanos, con la flexibilidad necesaria que permita una mayor participación. Acción 9 (222, 225, 230).

Colaborar en esta formación desde el ámbito celebrativo.

Realizar el propio del calendario litúrgico diocesano y su aprobación.

Realizar un martirologio diocesano con todos los santos que han tenido una vinculación por nacimiento o por algún momento de su vida con cualquiera de las comunidades parroquiales o religiosas de nuestra diócesis.

Objetivo 2:

Hacer misioneras nuestras comunidades.

Línea 2.1: Desde la iniciación cristiana.

2.1.1. Adaptar los itinerarios de iniciación cristiana a la situación actual, con el objetivo de formar comunidades de discípulos misioneros. Acción 11 (109, 112, 113)

Participar en la reflexión y decisiones junto con las delegaciones correspondientes (Noviembre 2025)

2.1.2. Animar y facilitar la creación de equipos de pastoral bautismal en parroquias y arciprestazgos. ·Acción 12 (110, 111)

Colaborar en la realización de estos equipos junto con la delegación de Catequesis, Secretariado para el Catecumenado, Arciprestes.

2.1.3. Avanzar en la promoción de los diversos ministerios laicales, instituidos o no, y procurar una mayor incorporación de laicos y religiosos en los diversos servicios y cargos de responsabilidad a todos los niveles eclesiales, incrementando de un modo especial la presencia significativa de la mujer. Acción 16 (129, 137, 138).

Colaborar en este proceso junto con el Consejo episcopal, delegaciones de Catequesis y el Laicado.

Participar en uno de los cuatro bloques que se proponen desde la Facultad de Teología.

2.1.4. Participar en el Jubileo universal del año 2025 desde la celebración de los 950 años del traslado de la diócesis a Burgos. Acción 17.

Participar en la comisión constituida en el mes de noviembre de 2023.

Preparación de las celebraciones diocesanas del Jubileo.

Línea 2.3: Desde las estructuras al servicio de la misión.

2.3.1. Continuar el proceso emprendido para la constitución de las unidades pastorales, en clave evangelizadora y desde la apuesta por crear equipos pastorales en cada una de ellas. · Acción 19 (162, 163)

Alentar a los responsables arciprestales de liturgia en esta tarea.

Concretar por medio de los responsables de cada arciprestazgo las necesidades en este curso y preparar unas sesiones de formación.

Preparación de un cursillo para los distintos lugares que lo necesiten.

2.3.2. Elaborar unas orientaciones pastorales para el mundo rural y poner los medios para que puedan desarrollarse en él las diversas dimensiones de la vida cristiana. · Acción 20(167, 166, 168, 169).

Establecer cauces que informen de los horarios en las diferentes iglesias semejante al que existe de las celebraciones de la misa.

2.3.3. Llevar adelante la reorganización de delegaciones y organismos diocesanos, desde un trabajo coordinado, evangelizador y al servicio de las comunidades. · Acción 21 (175-176)

Formar un equipo propio y dar participación en la delegación de los distintos carismas y participar en los proyectos junto con otras delegaciones.

Participación en las jornadas nacionales de liturgia (Madrid, octubre 2025).

Escuelas arciprestales de liturgia.

Concretar en cada arciprestazgo una sesión de formación en función de las necesidades de cada uno.

Encuentro diocesano de liturgia (Noviembre 2025)

Coordinar el trabajo de elaboración de Liturgia dominical.

Realizar todas las gestiones administrativas de Liturgia Dominical.

2.3.4.-Participar en los organismos eclesiales, regionales y nacionales

Encuentro de profesores de liturgia (agosto 2025)

Jornadas de liturgia (octubre 2025)

Encuentro de delgados (enero 2026)

Reunión regional (junio 2026)